

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

En Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de VIDASANA S.A., en la Av. Páez y Patria; se reúnen la totalidad del capital pagado de la Compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. Preside la sesión el Señor Carlos Arizaga, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Ing. Anibal González, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quorum existente, por Secretaría se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quorum reglamentario, acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del Comisario Principal sobre los estados financieros de la Compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el Ejercicio Económico del año 2015.

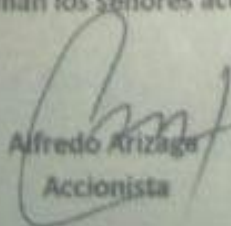
En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

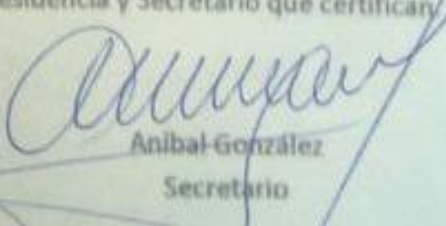
La Presidencia pide al Comisario se sirva dar lectura a su informe respecto del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba el informe presentado. La Presidencia pide a la Señora Contadora de SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A., que de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, puesto en consideración de los Señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los Administradores.

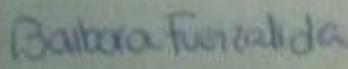
La Presidencia pide al Ing. Anibal González, Gerente General, que de lectura al Informe presentado por la Administración, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los Administradores.

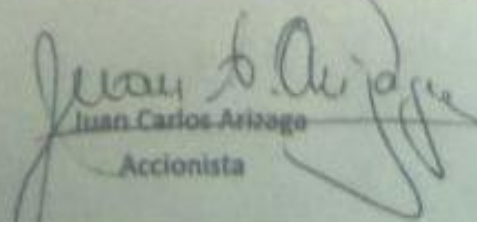
La presidencia al tratar el punto cuarto del orden del día, explica a los señores accionistas que la Compañía ha registrado Utilidad en el ejercicio económico 2015, en consecuencia la Junta resuelve por unanimidad, que esta Utilidad la registren para futuras capitalizaciones, moción aceptada.

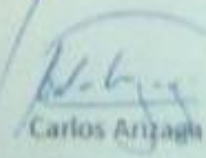
Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 17:00 horas. Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidencia y Secretario que certifican:


Alfredo Arizaga
Accionista


Anibal González
Secretario


Bárbara Fuenzalida
Accionista


Juan Carlos Arizaga
Accionista


Carlos Arizaga
Presidente